

EXTRACTO JUNTA DIRECTIVA DE LA REAL FEDERACIÓN COLOMBÓFILA ESPAÑOLA

Acta 2/2022

En Madrid , en el salón de actos de la sede de la RFCE siendo las 16.30 horas del día 10 de junio de 2022, en segunda convocatoria, se reúne la **JUNTA DIRECTIVA DE LA R.F.C.E.** presidida por D. Tomás Montiel Luis:

El presidente agradece la asistencia a los anteriormente citados, dándose comienzo a la misma conforme al orden del día remitido con la convocatoria.

Punto 1º). APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Los asistentes conocen el acta de la reunión anterior de 15 de enero de 2022 que se les ha remitido con la convocatoria.

No realizándose ninguna nueva objeción a la misma se aprueba por unanimidad.

Punto 2º). APROBACION DE CUENTAS ANUALES 2021. BALANCE DE SITUACION A 31.12.2021 Y CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO A 31.12.2021 Y LIQUIDACION PRESUPUESTO 2021.

Toma la palabra el Vicepresidente Económico de la R.F.C.E. informando a los asistentes que, por diferentes motivos, principalmente relacionados con temas relacionados con la auditoria, no pudo cerrarse a fecha de la reunión de enero el ejercicio contable y fiscal 2021 .

Dada la complicación que supone cerrar la contabilidad del año antes de final de diciembre, por no disponer de todas las facturas de gastos, en la anterior asamblea se suspendió tratar este punto que ahora es objeto de debate y votación, y que en sucesivos ejercicios habrá de trasladarse a estas fechas del mes de junio.

La normativa general establece que el órgano de administración formulará las cuentas anuales antes de 31 de marzo del año y que se presentarán para su aprobación ante la asamblea antes del 30 de junio, una vez además se hayan auditado.

Los trabajos de auditoria no han finalizado, pero están prácticamente ultimados, y en cuanto se reciban, serán informados todos del resultado de la misma.

Con la convocatoria se ha remitido un dossier documental que contiene la Cuentas Anuales del año 2021, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2021, junto con una serie de cuadros económicos y financieros y la liquidación del ejercicio 2021, que explican detalladamente la situación económica financiera de la federación de ingresos y gastos, cobros y pagos, con seguimiento financiero hasta el año 2021. Las cuentas se encuentran pendientes de auditoria como se ha expuesto.

De acuerdo con ello, el resultado que presenta la R.F.C.E. a 31 de diciembre de 2020 es de beneficios que ascienden a 39.634,89 € que se aplicarán al Fondo Social.

Tras amplio debate y deliberación, habiéndose informado detalladamente y aclarado cuantas cuestiones se plantearon sobre las diversas partidas que componen las cuentas federativas son sometidas a votación y aprobadas por mayoría de los asistentes.

Por tanto, se aprueban las cuentas formuladas por el Presidente y la Junta Directiva, que serán elevadas a la Comisión Delegada, para que emitan informe al respecto,

Punto 3º) TEMAS PRESIDENCIA.

El Presidente da un rápido repaso a la solicitud de subvenciones solicitadas por las FFAA y Delegaciones Territoriales relativas a ayudas a Campeonatos Nacionales. Solo Euskadi y Castilla La Mancha no han solicitado subvención. Algunas Federaciones (Madrid y Cataluña) han de subsanar algún defecto relativo a requisitos exigidos sobre cartelería.

Se analizan diversas cuestiones sobre los Derbys y el número de palomas que llegan hasta la suelta final proponiéndose reformar la normativa de competición.

Se presenta propuesta por parte de D. LFCC de compensar económicamente a los delegados deportivos y jueces árbitros apoyada por D. PBF, que tras debate y deliberación, no se alcanza ningún consenso. El Presidente de la RFCE mantiene que todos los que participan en los fines de la RFCE lo hacen de forma altruista y sin ánimo de lucro.

Punto 4º) RECOMPENSAS.

Se conceden las siguientes recompensas PROPUESTAS

Punto 5º) RUEGOS Y PREGUNTAS.

LFCC Vicepresidente Deportivo plantea una propuesta a la Junta Directiva, la creación de un programa informático para el cálculo de las clasificaciones, campeonatos y exposiciones y que sirviera a nivel social regional y nacional y que fuera propiedad de la RFCE, dicha propuesta está apoyada por el Vicepresidente PBF

Sin más temas que tratar siendo las 18.30 horas se levanta la sesión, de lo cual, así como de lo que antecede, como secretario de la reunión certifico.